

## **FOSDEBCS**

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. Fondo social para el desarrollo de B.C.S.

## NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA Al 30 de Junio 2023

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

 a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

#### **NO APLICA**

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Se realizaron las adecuaciones presupuestales durante el año, para hacerle frente a gasto no presupuestado (Indemnizaciones), la fuente de financiamiento es de subsidio y de ingresos propios.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

Este organismo de la administración pública paraestatal descentralizado no cuenta con presupuesto de egresos federal, estatal ni municipal para su operación.

#### NO APLICA

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF



# **FOSDEBCS**

## SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. Fondo social para el desarrollo de B.C.S.

## 4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

### No se cuenta con deuda pública.

Fundamento Artículo 25 LDF

### 5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

 a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

## No se cuenta con obligaciones a corto plazo.

Fundamento Artículo 31 LDF

#### 6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

#### No se cuenta con deuda.

Fundamento Artículo 40 LDF

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Israel Castro Unzón
Jefe de Contabilidad y Administración

Jesús Guillermo Álvarez Gámez Director General de FOSDE, B.C.S.

Blvd. Constituyentes de 1975 # 204, Fraccionamiento Fidepaz , La Paz, B.C.S. C.P. 23094 TEL 123-40-16 Y 123-42-37 http://transparencia.bcs.gob.mx/fosdebcs/informacion-publica/articulo-75/